

RESOLUCION No. 03
(Enero 04 de 2017)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015

EL GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.

4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 13 Ibidem consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (alto riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratistas que realizan actividades de alto riesgo dos (02) de ellos en **RAYOS X** como técnicos en Rayos X y un (01) **AUXILIAR EN ODONTOLOGÍA**, se hace necesario cancelar a la ARL SURA el



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante CDP N° 587 de fecha 04 de Enero de 2017 con rubro 102046A por valor **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: Técnicos en Rayos X se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)** por cada uno y el valor restante de **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)** a favor de Auxiliar en odontología con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** a favor de La Administrado de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 800.256.161-9, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

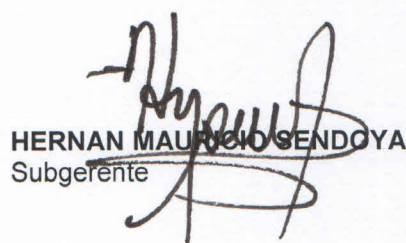
ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

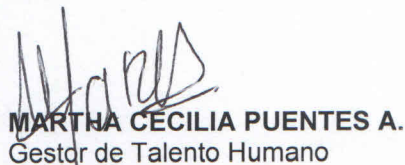
ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Cuatro (04) días del mes de Enero de 2017.


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


HERNAN MAURICIO SENDOYA
Subgerente


MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO
Apoyo Jurídico Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**No. **587**

UNIDAD 2212 41 0001

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**FECHA
DISPONIBILIDAD**

04/01/2017

AÑO FISCAL 2017**ESTADO** Confirmado**FECHA
VENCIMIENTO****EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

CONCEPTO	VALOR	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
1020406 - RIESGOS PROFESIONALES	\$ 154.200,00			\$ 154.200,00
	\$ 154.200,00			\$ 154.200,00

PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5.



GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA***Servimos con Excelencia Humana***Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8632828 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7
FORMATO**SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

FECHA ENERO DE 2017

FECHA TALENTO HUMANO

FECHA DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA-PRESUPUESTO

FECHA Solicitud de Disponibilidad Presupuestal

FECHA PAGO ARL SURA PARA FUNCIONARIOS DE ALTO RIESGO MES DE ENERO DE 2017

FECHA Ciento Cincuenta y cuatro mil doscientos pesos (\$154.200 MCTE)

TALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD	VR UNIT/ MENSUAL	VR TOTAL
ARL SURA			3	\$154.200	\$154.200
				TOTAL	\$154.200


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
GERENTE (E)


MARTHA CECILIA PUENTES A.
GESTOR TALENTO HUMANO

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Nit. 813.005.265-7
GERENCIA

Fecha: 05-enero-17

Hora: 5:30 PM

Recibe: [Signature]

E S E CARMEN EMILIA OSPINA
PPTO
RECIBE: [Signature]

FECHA: 06-01-17

HORA: 4:45 PM

FIRMA: [Signature]

**Servimos con Excelencia Humana**

Zona Norte

Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima

Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813005265
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 22 26 SUR TELÉFONO:	8631818
TIPO APORTANTE:	1-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7650992241	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2017	SALUD:	AÑO: 2017
DÍAS DE MORA:	0		
ESTADO:	GUARDADA		

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	14-28-SURATEP-AGRICOLA	3	\$ 154.200
SUBTOTAL:			3	\$ 154.200

TOTAL POR PAGAR: \$ 154.200

Planilla NO Pagada



"Servimos con Excelencia Humana"

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

Zona Norte: Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oriente: Calle 21 No. 25-13 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: Carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: Calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200
 Sistema de Información y Atención al Usuario: Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA NI : 813005265

PERIODO OTROS SUBSISTEMAS: ENERO - 2017 PERIODO SALUD: ENERO - 2017

NÚMERO DE LA PLANILLA: 7650992241 TIPO PLANILLA: Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS FECHA ACTUAL: 04-ene-2017. HORA ACTUAL: 09:02 AM

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

COTIZANTES DE LA PLANILLA

DATOS BÁSICOS										SEGURIDAD SOCIAL					GRAN TOTAL(SIN MORA NI DESCUENTOS)	
TIPO	IDENTIFICACION	TIPO DE COTIZANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	COL.	EXT.	REFORMA TRIBUTARIA	SALARIO BÁSICO	ADMINISTRADORA			DÍAS COT.	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE	GRAN TOTAL(SIN MORA NI DESCUENTOS)	
										NOMBRE						
								CÓDIGO								
CC	7692343	INDEPENDIENTE	ORTIZ QUIZA DIOGENES ALLENDE			NO	\$737.717	14-28	14-28 - SURATEP- AGRICOLA	30	\$738.000	6,96%	\$51.400	\$51.400		
CC	80813267	INDEPENDIENTE	PUENTES SANCHEZ JHON EDIXON			NO	\$737.717	14-28	14-28 - SURATEP- AGRICOLA	30	\$738.000	6,96%	\$51.400	\$51.400		
CC	36311034	INDEPENDIENTE	ROJAS CARDOSO DIANA MARCELA			NO	\$737.717	14-28	14-28 - SURATEP- AGRICOLA	30	\$738.000	6,96%	\$51.400	\$51.400		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 80-80 Barrio Centro
Tel: 863 18 18 Ext: 6600

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext: 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Telefonos: Subgerencia 872 62 66 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)